

SESION ORDINARIA N° 88
17 de Mayo de 2019

En Caleta Hornos, siendo las 10,00 horas del día Viernes 17 de Mayo, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da inicio a la sesión ordinaria N° 88, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Efraín Alegría Barraza, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar, Roquer González Rojas y Marcelo Godoy Roco.

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

1.- Observaciones actas de sesiones extraordinarias N° 13, N°14, N° 15 de fechas 26 de Noviembre de 2018, 21 de Diciembre de 2018 y 30 de Enero de 2019

2.- Lectura de correspondencia recibida

3.- Acuerdos:

3.1 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 06/2019 por \$35.499.000

3.2 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 07/2019 por \$10.000.000

3.3 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 08/2019 por \$56.860.000

3.4 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 09/2019 por \$36.632.000

3.5 Celebrar contrato asociado al proyecto "Construcción Sala de Clases Escuela Los Choros" por un monto de \$25.000.000

3.6 Celebrar contrato asociado al proyecto "Ampliación y Obras Anexas Jardín Infantil Sirenita, Caleta Hornos por un monto de \$30.000.000

3.7 Autoriza participación Alcalde Yerko Galleguillos en “Pasantía de Salud” a realizarse en las ciudades del país Vasco-España, entre el 1 y 12 de Junio de 2019, por invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades

3.8 Aprueba baja de bien municipal: Bus Placa Patente: BDLF79
Marca: Mercedes Benz, Modelo: LO 915 Año 2008

4.- Entrega Informaciones Alcalde

5.- Varios

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Observaciones actas de sesiones extraordinarias N° 13, N°14, N° 15 de fechas 26 de Noviembre de 2018, 21 de Diciembre de 2018 y 30 de Enero de 2019

Sesión extraordinaria N° 13 de fecha 26 de Noviembre de 2018

Concejala Alegría dice hay un error en la sesión ésta en la página 4 tercer párrafo, tal como se dice acá quien presidió en ausencia del Alcalde titular fue Marcelo Godoy y en tercer párrafo aparece usted pidiendo acuerdo, es un error que no corresponde, no sé si usted vino en espíritu en algún momento, es la observación que tengo, no tengo más observaciones

Concejala Guzmán la misma observación Alcalde y en página 3 votaciones no están acorde , está bien es otra acta la que veo

Concejala Carmona dice igual la misma observación que tenía el concejala Alegría, eso es más que nada, no tengo más observaciones

Concejala González sin observaciones

Concejala Hernández sin observaciones

Concejala Godoy sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones por lo que se da por aprobada acta sesión extraordinaria N° 13 de fecha 26 de Noviembre de 2018 con las observaciones señaladas .

Sesión extraordinaria N° 14 de fecha 21 de Diciembre de 2018

Concejala Alegría dice en página 3 en el resumen de la votación al final dice concejala Guzmán dice rechazo, después aparece todo lo contrario,

está cambiado con votación de concejala Carmona, esa es mi observación

Concejala Guzmán dice tenía lo mismo que había observado el concejal Alegría, no tengo más observaciones

Concejala Carmona lo mismo y sin más observaciones

Concejal González sin observaciones

Concejala Hernández sin observaciones

Concejal Godoy sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones por lo que se da por aprobada acta sesión extraordinaria N° 14 de fecha 21 de Diciembre de 2018 con observaciones señaladas

Sesión extraordinaria N° 15 de fecha 30 de Enero de 2019

Concejal Alegría sin observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Concejal González sin observaciones

Concejala Hernández sin observaciones

Concejal Godoy sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones , por lo que se da por aprobada acta sesión ordinaria N° 15 de fecha 30 de Enero de 2019

Se da término a punto N° 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura de correspondencia recibida

- Programa de actividades de Conmemoración Día de Glorias Navales en escuelas de la comuna
- Carta de Asociación de Chilena de Municipalidades en donde invita al Alcalde a participar de Pasantía de Salud a realizarse en ciudades de país Vasco - España entre los días 1 y 12 de Junio de 2019
- Memorándum 50 Secplan , con información sobre proyecto "Reposición Sede Grupo Folklórico Renaciendo"

- Memorándum N° 57 Secplan , en donde solicita acuerdo para celebrar contrato asociado al proyecto “Construcción Sala de Clases Escuela Los Choros” por \$ 25.000.000
- Memorándum N° 58 Secplan, solicita acuerdo para celebrar contrato asociado al proyecto “Ampliación Jardín Infantil Sirenita” por \$ 30.000.000
- Memorándum N° 54 Secplan solicita acuerdo para dar de baja el Bus Municipal Mercedes Benz Año 2008

Se da término a punto N° 2 de la tabla

En tratamiento punto N°3 de la tabla Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.1 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 06/2019 por \$35.499.000

Presidente Galleguillos dice esta modificación presupuestaria pasa nuevamente a votación, fojas cero

En votación

Concejal Alegría dice esta modificación tiene ya un proceso más o menos largo, se vio en una sesión en la cual fue rechazada, estuve informándome, me parece que fue 5 a 1, concejal Godoy aprobó y los demás todos rechazamos, después viene nuevamente esta modificación en sesión extraordinaria, ahí hubo empate, en ese sentido esta modificación creo que transgrede un poco el tema legal por cuanto se dio por aprobada con su votación, habiendo empate en dos oportunidades, transgrede la ley, porque después esto invalida la otra modificación la de los 56 millones, porque esa modificación considera estos 20 millones como que está aprobado, esta invalida esa modificación, porque esa se fundamenta en esta, esta no fue aprobada por eso está nuevamente acá, en consulta con abogada de Contraloría, dice que si hay empate se debe ir a sesión extraordinaria para dirimir durante los tres días siguientes, agrego algo bastante interesante , dice que estas modificaciones que van a dirimirse en sesión extraordinaria debe haber una modificación en la propuesta recoger las aprensiones legítimas de los concejales que votaron en contra, tiene que haber una modificación, no es el mismo proyecto de aprobación

Presidente Galleguillos dice ¿eso lo establece la ley?

Concejal Alegría dice cuando uno va a la Contraloría revisan en el computador y hay dictámenes, eso me sorprendió porque yo no tenía ese conocimiento, eso es cuando se dirime en sesión extraordinaria, deben recogerse aprensiones de concejales

Presidente Galleguillos dice que no es el caso porque no lo estamos discutiendo en sesión extraordinaria

Concejal Alegría dice digo que no se ha hecho en sesión extraordinaria, se está sometiendo en votación normal

Presidente Galleguillos dice se está haciendo en votación normal, esto se está colocando en tabla nuevamente, dice lo mismo pero es una nueva modificación presupuestaria, no es la misma que entra a dirimirse, no es la misma que entra a discutirse en función de la primera, ésta entra a fojas cero

Concejal Alegría dice pero tiene la misma numeración, los mismos datos

Presidente Galleguillos dice es que son los montos que hay, pero no estamos dentro de los tres días, no es sesión extraordinaria, estamos sometiendo a votación una nueva modificación presupuestaria, fojas cero, si bien es cierto dice lo mismo, si esta votación se empata deberemos llamar a votación dentro de los tres días y quizá ahí hacer lo que usted dice, discutir el tenor de la iniciativa, modificar, recoger, pero eso en el caso de que esta resulte empatada, esta es una modificación presupuestaria, el otro decreto se anula, esta modificación entra a votación a fojas cero, efectivamente si bien es cierto no hubo avenimiento por parte del Concejo construir infraestructura en parque en la pampilla, la modificación presupuestaria siguiente establece que esa iniciativa se rebaja para comprar la ambulancia, yo se los dije ese día, la diferencia es que hoy lo vamos a someter a votación

Concejala Carmona dice a modo de poder contribuir a que siempre los trámites se puedan regularizar y podamos hacerlo dentro del marco legal que la ley nos plantea, la modificación es tal cual como la que teníamos anterior, con la misma información, las mismas observaciones, las mismas iniciativas, la aprensión mía en esta modificación es el tema de la iniciativa que tenía para sector La Pampilla, que es en terreno privados, nosotros no podemos invertir en terrenos privados,

Presidente Galleguillos dice a menos que contemos con la autorización del dueño

Concejala Carmona dice claramente, pero si no contamos con esto, si quiere fundamentar contamos con la autorización

Presidente Galleguillos dice no discutamos tema Pmpilla, eso no se va a hacer

Concejala Carmona dice nosotros estamos aprobando un acto administrativo, estamos aprobando en primera instancia aunque así se baje la iniciativa, pero ya aprobamos acto administrativo que queríamos invertir 20 millones en un terreno particular, la modificación a mi como que me pone un poquito ahí como

Presidente Galleguillos dice recuerde que los presupuestos son dinámicos, el problema ocurre cuando el proyecto se ejecuta, cuando la inversión se hace, no es el caso, si la inversión se llegara a hacer sería tal cual lo hicimos con el cementerio

Concejala Carmona dice entienda mi posición

Presidente Galleguillos dice la modificación presupuestaria es dinámica, las platas las puede imputar, es como que usted impute plata a subvención y después entrego la subvención sin acuerdo de Concejo, estamos cayendo en un tremendo error, pero usted aprobó plata para la subvención, la irregularidad se produce al momento de usar el dinero para lo cual se está solicitando, por ejemplo que es construir en un lugar que no tiene autorización I, cuando usted aprueba las subvenciones en el presupuesto, lo aprueba, sino hay acuerdo de Concejo y la ley dice que para aprobar subvención debe ser con acuerdo de Concejo, para construir en terreno privado debe ser con autorización del dueño

Concejala Carmona dice pero es usted quien propone, si eso no pasa por Concejo, es porque usted lo trae a proposición de la mesa

Presidente Galleguillos dice aún no está, como lo aprueba, tal como usted dice, no puedo construir sin autorización del dueño, si eso pasa por Concejo, pero no caigamos en discusión a sabiendas del tema que nos me va a construir, cuando aprueban modificación presupuestaria mientras

Concejala Carmona dice lo que le dio es que recoja las observaciones

Presidente Galleguillos dice la estoy recogiendo concejal, pero primero que todo la obra no se va a hacer si se llega a hacer va a ser con la autorización del dueño, pero la obra no se va a hacer, la iniciativa se está reenviando a otra parte a solicitud de ustedes mismos

Concejala Carmona dice el tema es que llevamos como tres presentaciones de esta modificación

Presidente Galleguillos dice esta solicitud es la primera, esta solicitud es nueva

Concejala Carmona dice pero es la misma, si usted le hubiera cambiado la observación a la iniciativa, yo digo acá el Alcalde recogió lo que nosotros planteamos en primera instancia y ahora lo está poniendo como idea de proyecto x y lo va a bajar posteriormente porque ya sabe en que lo va a ocupar, pero la modificación no va con tema de inversión a privados

Presidente Galleguillos dice los plazos no daban

Concejala Carmona dice cinco días más alcalde, eso no le va entorpecer su gestión

Presidente Galleguillos dice necesitamos licitar el proyecto, hoy la modificación es una nueva modificación, es la modificación N° 6, si bien es cierto dice lo mismo pero no es la misma modificación

Concejal Alegría dice voy a poner en la misma, no me convence que sea nueva, voy a reiterar mis motivos por rechazarla, se invierte en terrenos privados, además no conduce a financiar prioridades y necesidades que tenemos dentro de la comuna, por eso yo rechazo

Presidente Galleguillos dice sabiendo que esos recursos se van a ir a una ambulancia

Concejal Alegría dice si vamos a ser consecuentes alcalde

Presidente Galleguillos dice seamos consecuentes

Concejal Alegría dice usted debía ser primero consecuente, usted propuso retirar los recursos de la ambulancia, ahora en vista que no han llegado las ambulancias que crea un problema de atención de salud, para lograr esto, usted está haciendo cometer un error, no es cuando se ejecuta eso, es el hecho administrativo, usted nos está induciendo a caer en errores,

Presidente Galleguillos dice cuando necesitemos plata para subvención vamos a tener que traerlo para acuerdo de Concejo antes

Concejala Carmona dice las organizaciones tendrán que acostumbrarse al sistema de la administración

Concejal Alegría dice no es por tema de ambulancia, es porque está con errores, rechazo

Concejala Guzmán dice rechazo la modificación

Concejala Carmona dice rechazo ya manifesté mis observaciones y aprensiones

Concejala Hernández dice apruebo, espero que esta modificación sea en beneficio de una ambulancia que creo que realmente como comuna lo merecemos y lo necesitamos con urgencia

Presidente Galleguillos dice lamentablemente no va a poder ser hoy día, y eso retrasa aún más los procesos

Concejal González dice voy a aprobar con el compromiso que sé que va a cumplirse, porque da lata el tema que la gente nos reclama que no tenemos ambulancia reclama

Concejal Godoy dice apruebo por ambulancia

Segunda votación

Concejal Alegría dice mantengo votación de rechazo

Concejala Guzmán dice quiero justificar, mantengo mi rechazo, he sido majadera en el tema de la necesidad de la ambulancia, pero no se pueden mezclar peras con manzanas mantengo rechazo

Concejala Carmona rechaza

Concejala Hernández aprueba

Concejal González aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales González, Godoy y Hernández los votos en contra de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, se produce empate en votación de modificación presupuestaria área municipal N° 06/2019 por \$ 35.499.000.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.2 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 07/2019 por \$10.000.000

Presidente Galleguillos dice son recursos a fondos de emergencia a propósito de arriendo de camiones aljibes

En votación

Concejal Alegría dice es una necesidad de cara al tema, de bastantes problemas que tiene especialmente la localidad de La Higuera, así que apruebo

Concejala Guzmán dice la emergencia estamos recién empezando, nos falta todo el mes de invierno, así que necesitamos estos recursos, así que apruebo

Concejala Carmona aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández se aprueba 3.2 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 07/2019 por \$10.000.000. **Acuerdo N° 465**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.3 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 08/2019 por \$56.860.000

En votación

Concejal Alegría dice como esta modificación considera los 20 millones que no corresponden, tiene sentido lógico con la aprobación de modificación N° 6, así que en ese sentido esto está viciado, así que rechazo

Concejala Guzmán dice Alcalde yo pedí información a don Mario Pizarro, así que me gustaría saber si puedo obtener en este momento la información para la votación

Mario Pizarro dice reenvíe su correo a asesor jurídico y administrador municipal, pero a su petición no recibí respuesta

Presidente Galleguillos dice ¿cuál es su duda?

Concejala Guzmán dice estaba pidiendo información, quería saber si se va a invertir este recurso PMU si esos terrenos están en potestad

Presidente Galleguillos dice Rosita estamos discutiendo la modificación de 56 millones

Concejala Guzmán dice Alcalde me disculpa,

Presidente Galleguillos dice es la de la ambulancia

Concejala Guzmán dice no me puedo contradecir así que rechazo

Concejala Carmona dice rechazo, agradezco enormemente considerar la iniciativa y urgencia de comprar una ambulancia, eso hay que decirlo, ha sido reiterado, pero mantengo el rechazo por el cuestionamiento de los 20 millones de inversión en terreno particular, eso se modifica en cinco días, considere la observación que he planteado

Concejal González rechaza

Concejala Hernández rechaza

Concejal Godoy aprueba

Con los votos en contra de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González y Hernández, con el voto a favor del concejal Godoy se

rechaza 3.3 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 08/2019 por \$ 56.860.000.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.4 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 09/2019 por \$36.632.000

En votación

Concejal Alegría dice estos son recursos del Gobierno Regional, es bastante interesante que se puedan conseguir recursos a nivel regional, esta es el proyecto que presentó don Sebastián, la pérgola, no quiero ser bastante complicado en cómo se deben invertir estos recursos, esto está en terreno que está bajo denominación de potestad municipal

Presidente Galleguillos dice ese terreno se saneó cuando se hizo diseño del estadio, se saneó porque en ese diseño se consideraba reposición del techado, para ejecutar ese proyecto debía estar el terreno saneado, es de propiedad municipal

Concejal Alegría dice excelente, me parece bien, solo una sugerencia, artículo 81 dice que deben adjuntarse todos los antecedentes, viene respaldo de Gobierno Regional, se podría entregar certificado de Obras que indique que el terreno está saneado, ningún problema, apruebo

Presidente Galleguillos dice cuando el recurso es de terceros el primer requisito es que la propiedad sea fiscal

Concejala Guzmán dice me voy a abstener en esta modificación por la solicitud, como responde don Mario que no hay respuesta, pero me voy a abstener

Presidente Galleguillos dice es de propiedad municipal

Concejala Carmona dice apruebo, este proyecto cuando lo presentó el profesional dijo que iba a contar con energía trifásica, eso no nos alcanzará para llegar a nuestro estadio, como para que nos podamos colgar de lo mismo invirtiendo recurso municipal obviamente

Presidente Galleguillos dice conectar el estadio, en estricto rigor si , porque va a quedar la línea más cerca del estadio, no podemos hacerlo con este proyecto la conexión, pero se puede hacer invirtiendo mucho menos, pero lo tenemos considerado

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, González, Godoy y Hernández , la abstención de concejala Guzmán, se aprueba 3.4 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 09/2019 por \$36.632.000. **Acuerdo N° 466**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.5 Celebrar contrato asociado al proyecto "Construcción Sala de Clases Escuela Los Choros" por un monto de \$25.000.000

Presidente Galleguillos dice es ampliación de la escuela se va construir una nueva sala, se va a mejorar el patio y se va a techar la estructura que está en el patio que aún no cuenta con techumbre, además requerimiento de apoderados producto de la alta matrícula que hoy tiene esa escuela

Concejal Alegría dice tengo una cierta duda, en la fundamentación que hace Nohemy la letra "i", revisando la ley no es la letra que corresponde, es la letra "j", en el mismo dice que es cuando sobrepasa la 500 UTM, da 24 millones esto es por 25 no debió haber pasado por aquí ... está bien 25 es más que 24

Presidente Galleguillos dice si supera las 500 UTM, las supera

Concejal Alegría dice pero es la letra "J"

Mario Pizarro dice efectivamente es la "J"

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Guzmán dice con la información que usted nos entregó , tema construcción, bienvenido este recurso para la escuela de Los Choros, creo que lo necesitan, no olvidar que tenemos pendiente escuela Punta de Choros

Presidente Galleguillos dice está considerado en FAEP 2018, una de las iniciativas FAEP 2018 es mejoramiento escuela Punta de Choros

Concejala Guzmán dice apruebo

Concejala Carmona dice es la construcción

Presidente Galleguillos dice no es construcción FAEP permite mejoramiento

Concejala Carmona aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández se aprueba 3.5 Celebrar contrato asociado al proyecto "Construcción Sala de Clases Escuela de Los Choros" por un monto de \$25.000.000. **Acuerdo N° 467**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.6 Celebrar contrato asociado al proyecto "Ampliación y Obras Anexas Jardín Infantil Sirenita, Caleta Hornos por un monto de \$30.000.000

Presidente Galleguillos dice ampliación jardín infantil Sirenita de Caleta Hornos

En votación

Concejal Alegría dice con la misma observación que es letra "J" no "I", apruebo

Concejala Guzmán dice esta ampliación no es la que esta colindante a la reposición que se hizo en el Centro de Madres

Presidente Galleguillos dice eso es al lado de la Posta

Concejala Guzmán aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández se aprueba 3.6 Celebrar contrato asociado al proyecto "Ampliación y Obras Anexas Jardín Infantil Sirenita, Caleta Hornos por un monto de \$30.000.000. **Acuerdo N° 468**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.7 Autoriza participación Alcalde Yerko Galleguillos en "Pasantía de Salud" a realizarse en las ciudades del país Vasco-España, entre el 1 y 12 de Junio de 2019, por invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades

Presidente Galleguillos dice de acuerdo a carta recibida es invitación de Asociación Chilena de Municipalidades , que invita a un grupo de Alcaldes y no tiene costo para el municipio, es con todos los gastos pagados, por tanto voy sin viático ni gastos de traslado

En votación

Concejal Alegría dice más allá del tema de costos que asume la Asociación y no el municipio, hay un tema que quiero plantearlo con toda la franqueza que corresponde, primero no veo que esto pueda traer beneficios a nuestra comuna, usted ha viajado a muchas partes, la última me parece que fue un viaje por tema de salud y la salud ha sido bastante compleja la atención en nuestra comuna, sinceramente no veo, la presencia del Alcalde en nuestra comuna es importante, hay gente que ha reclamado de su ausencia, de no encontrarlo, de poder llegar a conversar con usted, creo que la ausencia suya va ser más perjudicial que beneficiosa para nuestra comuna , en ese sentido no es para mí conveniente que usted se ausente, porque no veo el beneficio para nuestra comuna, así que rechazo

Concejala Guzmán dice casi nunca me niego a las posibilidades y oportunidades, siempre he destacado mi postura de apoyar, estuve revisando en plataforma, debieran estar subidas estas invitaciones a España y todas estas cosas en la Asociación Chilena , pero no está, hay correo pero no está dentro de sistema, esta vez voy a rechazar, siempre he sido solidaria, pero en esta oportunidad voy a rechazar esta iniciativa y la invitación

Concejala Carmona dice primero digo rechazo su salida al extranjero Alcalde , le voy a dar mi argumento, efectivamente como dice el colega su presencia acá es más necesaria en la comuna que en el extranjero, mi decisión es porque sé que los vecinos aparte de extrañarlo, primero quieren hablar las temáticas con usted, porque usted es quien puede resolver las situaciones, lo otro es que la experiencia no ha sido muy beneficiosa para nosotros, cuando se hizo el tema de intercambio y viaje a Cuba que nunca se concretó, uno ve los viajes de los parlamentarios, el Presidente a los grandes países y nunca se concreta nada, la ausencia suya allá no va a pasar totalmente desapercibida

Concejala Hernández dice voy a sumarme a lo dicho por los colegas , usted es muy necesario en nuestra comuna así que voy a rechazar

Concejal González dice me voy a sumar a las palabras de los colegas, pero por un motivo político por tema de fecha, además que siempre la gente dice que quieren cita con el Alcalde y conversar sus cosas, además son bastantes días, más me sirve aquí que allá, rechazo

Concejal Godoy aprueba

Con los votos en contra de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, y Hernández , el voto a favor de concejal Godoy se rechaza 3.7 Autoriza participación Alcalde Yerko Galleguillos en "Pasantía de Salud" a realizarse en las ciudades del país Vasco-España, entre el 1 y 12 de Junio de 2019, por invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.8 Aprueba baja de bien municipal: Bus Placa Patente: BDLF/) Marca: Mercedes Benz, Modelo: LO 915 Año 2008

Presidente Galleguillos dice este certificado de baja es para postular un proyecto que estamos presentando a circular 33, para poder reponer el bus municipal, nos e da de baja inmediatamente, se da de baja una vez que se ejecute el proyecto de reposición

Concejala Guzmán dice siempre estamos con problemas de vehículos, por falta de vehículos no se puede hacer algunas gestiones, no será necesario, ¿es necesario que se de baja para postular el otro?

Presidente Galleguillos dice lo pide el sistema, el instructivo para postular lo pide

Concejal Alegría dice creo que aquí hay una opinión técnica, no tengo mucho dominio en tema mecánico, pero está del año 2008, con lo que significa el uso de estas máquinas, creo que tiene su tiempo

Presidente Galleguillos dice 11 años no es menor

Concejal Alegría dice llenarnos de esos tipo de cosas es juntar chatarra

Presidente Galleguillos dice este ya recibió reparación de motor importante

Concejal Alegría dice me imagino que después viene proceso de remate

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal González aprueba

Concejal Godoy dice cuanta locomoción hay disponible hoy día desde La Higuera a Serena para educación

Presidente Galleguillos dice tres, dos de Ministerio de Transporte y uno municipal

Concejal Godoy dice voy a pedir información de cuántos alumnos son los que se van en buses de Ministerio de Transporte, en bus municipal, y cuanto son los alumnos que a veces solicitan pasajes para irse de vuelta, pero apruebo, solicito eso en sesión de Concejo

Presidente Galleguillos dice don Mario para que lo anote como solicitud formal

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández se aprueba 3.8 Aprueba baja de bien municipal: Bus Placa Patente: BDLF/) Marca: Mercedes Benz, Modelo: LO 915 Año 2008. **Acuerdo N° 469**

Se da término a punto N° 3 de la tabla

En tratamiento punto N°4 de la tabla Entrega Informaciones Alcalde

Presidente Galleguillos dice tenemos contrataciones en salud y educación, en salud tenemos médico y matrona contratados para la posta de Caleta Hornos, cubren zona de Chungungo, Caleta Hornos y Quebrada Honda.

Se da término a punto N° 4 de la tabla

En tratamiento punto N°5 de la tabla Varios

Concejal Alegría dice quiero destacar, hacer comentario de nominación de profesor Tomas Rodríguez, del Mineduc fue reconocido como profesor más representativo, desde Santiago vino productora a filmar y seleccionaron la escuela, me parece importante, porque siempre hacemos críticas con respecto a temas de educación, pero son cosas buenas que destacar, lo digo en el Concejo, hacerle llegar nuestras felicitaciones; lo otro becas municipales ¿se están pagando?

Presidente Galleguillos dice después de 21 de Mayo se pagan

Concejal Alegría dice me enteré que hubo modificación en tema concurso DAEM, una prórroga

Mario Pizarro dice sí, 1 de Julio estaría en funciones el nuevo director DAEM, se prorrogó por cantidad de postulantes

Presidente Galleguillos dice ese proceso lo hace el Servicio Civil, ellos solamente llegan con la terna

Concejal Alegría dice ¿está resuelto?

Mario Pizarro dice no aún no está resuelto, está en tierra derecha

Concejala Guzmán dice consulta no sé si tiene conocimiento de un poblador de Punta Colorada, si realmente pasa por el municipio permiso de empresas privadas que quieren poner alrededor de la localidad paneles solares, creo son privados, se hizo una reunión y desconozco las reuniones

Presidente Galleguillos dice proyecto que se presentó a SEA, está en proceso, se hizo una participación ciudadana, que son procesos que establece la norma del SEA, es en terrenos privados, si el proyecto se aprueba y si se ejecuta por la empresa tendrá que sacar los permisos respectivos sectoriales, de edificación, es proyecto fotovoltaico de paneles solares

Concejal Alegría dice recuerdo que Marcelo planteó alguna vez por tema de emergencia en Caleta San Pedro

Presidente Galleguillos dice es parque solar como Sun Power

Concejala Guzmán dice mi consulta es ¿tienen que tener permiso municipal?

Concejal Godoy dice permisos para construir

Presidente Galleguillos dice además pagar patente comercial

Concejal Alegría dice ¿son terrenos privados?

Presidente Galleguillos dice son de Oscar Carvallo

Concejala Godoy dice a lo mejor la consulta de la concejala es, ¿se puede permitir la construcción de un parque de esta envergadura cercano a la localidad?, creo que por ahí va su pregunta

Concejala Guzmán dice de hecho me preguntaron yo desconozco tema

Presidente Galleguillos dice eso lo define hoy día el PRI, en una eventual situación de que no se pudiera construir en ese lugar es el Serviu quien debe observar y decir no se puede, pero recuerden que este proyecto fue presentado al sistema antes de la puesta en marcha del PRI, y Plan Regulador comunal no tenemos

Concejal Godoy dice sería importante que la comunidad pudiera acercarse a la empresa y lograr alguna mitigación de acuerdo a las necesidades que tenga, por ejemplo iluminación para las calles, escuelas, jardín infantil

Presidente Galleguillos dice ya estuvo esa instancia porque la participación se realizó, efectivamente las medidas de mitigación, por ejemplo Sun Power regaló 100 kit de iluminación, a los crianceros les sirvió bastante, además 70 paneles fotovoltaicos que entregó al municipio para que hiciéramos gestión con ellos, que fue lo que hicimos con los crianceros de otros sectores, sin duda, están en proceso de evaluación, mientras ese proyecto no esté aprobado no hay nada, no hay permiso no hay nada como Dominga, son proyectos

Concejala Guzmán dice hay un tema que me preocupa, de hecho solicité a presidenta comisión, temas puntuales de educación , irregularidades en gestión dentro del departamento, me preocupa tema de educación, hay muchas consultas, algunas he mandado correo a don Carlos lo han ido subsanando, pero las problemáticas, irregularidades, incumplimiento del departamento ya es muy reiterado, imagino que en las reuniones técnicas se conocen estos temas, a veces uno, yo creo que ni usted se entera, no hay trabajo en equipo en ese departamento, estuve llamando a funcionarias, nadie se hace responsable de solucionar temas anteriores, que no cumple con el sistema, me preocupa hartito, lo solicité a la colega como Presidenta tengo solo esos puntos

Concejal González dice más que nada tema que se ha hecho bastante pocas las auxiliares de la escuela Pedro Pablo Muñoz, es mucha la pega para dos auxiliares

Concejala Hernández dice son tres auxiliares en la escuela

Concejal González dice don Sergio da poco, ahí trabajan más dos que tres

Concejala Carmona dice ¿no se puede jubilar?

Presidente Galleguillos dice está a punto de jubilarse

Concejal González dice la señora Teresa igual, está esperando bono de retiro; voy a solicitar información de todas las patentes comerciales en la localidad de Punta de Choros, restaurant y hotelería, lo voy a pedir en unos días más; otra situación que me preocupa mucho es la de don Gilberto Santander que vive en el Quemado, él está viviendo en muy malas condiciones, como criancero, él está en una ruca, es como un corral de cabra pero con una calamina arriba, a mí se me acercó una hermana de

el muy preocupada por la situación de él, a él le da vergüenza ir a la municipalidad

Presidente Galleguillos dice hemos mandado al equipo social para allá, el problema es que no tiene cedula de identidad y no quiere ir a sacarla, debe tener ficha para poder prestarle ayuda social, se lo hemos dicho cuarenta veces

Concejal González dice ella me hablaba de integrarlo en algún listado de alguna vivienda social, no sabía lo del carnet; lo del concurso DAEM, ya está dicho acá

Concejal Godoy dice como dijo don Efraín que la gente a usted lo necesitaba más acá que afuera, pero tema Registro Civil es muy reiterativo, me encontré con personas que venían del interior, sé que el Registro Civil no tiene que ver con la municipalidad, pero si como administradores del territorio, el tema es el sistema que la saca del lugar a cumplir ..

Presidente Galleguillos dice la ausencia de la funcionaria es porque la sacan de apoyo a la oficina de Serena

Concejal Godoy dice a lo mejor cuando ella está no llega nadie, pero justo cuando no está, la gente llega

Presidente Galleguillos dice se lo manifesté al director cuando anduvo por acá y me dijo que la estadística que establecía la atención en La Higuera y que los números eran bajos, hay días que el Registro Civil no atiende a nadie, son situaciones al azar, lo que le planteé es que si la necesitan allá, es que defina el día, por ejemplo el miércoles así la gente sabe

Concejala Carmona dice ella avisa, sabe creo que también pasa, me gusta el tema del Registro Civil, es un tema bien sensible ante la comunidad, creo que fundamental es necesario capacitar a nuestros vecinos, hacer algún convenio con el Registro Civil de poder capacitar en las distintas localidades, hoy no es necesario ir al Registro Civil presencial , porque hoy en día las personas que puedan contar con tarjetas Visa, porque hoy la posibilidad igual lo da la cuenta RUT, todo se hace ahora por internet, hay una cantidad de certificados que son gratis, fortalecer nuestras delegaciones municipales, las personas podrían ir a las delegaciones a solicitarlo, para nuestros vecinos sería una solución, contribuyamos con la comunidad como municipio

Concejal Godoy dice no todo el mundo tiene acceso a eso, por tanto se hace necesario, no todos entienden, a lo que voy es que no todo el mundo tiene acceso a la tecnología, la oficina Registro Civil la hacemos

como parte nuestra, cuando no está es como que nos quitaran un poquito de La Higuera, es como que Carabineros se fueran a Serena, el Registro Civil es lo mismo

Siendo las 11:12 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL